



ACTA No. 016– 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA –06 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de Cariamanga a los seis días del mes de mayo del 2023, a partir de las 15H30, previa convocatoria legal, en modalidad virtual.

Soc. Alex Sigifredo Padilla Torres-ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS;

Se instalan en Sesión Extraordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas:

CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS.

Lic. Oswaldo Bravo Ludeña

Abg. Stheffy Carrión Cueva

Ing. José Bolívar Cueva Torres

Ing. Adolfo Imaicela Jumbo

Ing. Virmania Troya Troya

Actúa en calidad de secretaria la Ab. Jenny M. Coronel

TE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA. - Da lectura al orden del día:

La sesión se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO;
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES –ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;



4. Aprobar la asignación de recursos otorgada por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas, hasta por USD. 250.181,78 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y UNO CON 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto “*ESTUDIOS PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL EMBAULADO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA TOTORAS EN LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA*”, con un plazo máximo de vigencia del PROMADEC IV.
5. Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la contraparte y el IVA, con cargo a la partida presupuestaria número 28.01.01, denominada “Del Presupuesto General del Estado”, por los montos de USD. 17.062,63 correspondientes a la contraparte; y, USD.32.069, 33 correspondientes al IVA.
6. Autorizar al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas, para que suscriba el Convenio de Asignación de Recursos no Reembolsables.
7. Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente (TR) **No. 59220022**, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para atender los compromisos adquiridos en la presente asignación.
8. Autorizar el débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de: no utilizar en los fines previstos los recursos concedidos en calidad de asignación por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; y/o que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; y/o incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de asignación y/o estipulaciones establecidas en el Convenio de Asignación de recursos; y/o no hacer uso de los recursos desembolsados; y/o no ejecutar el proyecto; y/o no cumplir la etapa de funcionalidad; y/o, en el caso de desistir de la asignación; y,
9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.**

Se convoca a la ciudadanía hacer uso de la silla vacía, conforme lo dispone el Art. 39 de la Ordenanza de Procedimiento Legislativo del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas.

SECRETARIA: PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

SECRETARIA. - Procede a tomar lista de forma nominativa:



Sr. Concejal Oswaldo Bravo Ludeña, Sra. Concejal Steffy Carrión Cueva, Sr. Concejal José Bolívar Cueva, Sr. Concejal Adolfo Imaicela Jumbo, Sr Alcalde Alex Padilla Torres, Sra. Concejal Virmania Troya Troya.

Señor alcalde se encuentran presentes cinco concejales principales, existe quórum reglamentario para iniciar con la presente sesión, así mismo se encuentra el Eco. Wilman Luzón, Director Financiero del GADC-Calvas.

SECRETARIA: SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRESALCALDE DEL CANTÓN CALVAS;

ALCALDE ALEX PADILLA TORRES. –Buenas tardes, compañeras y compañeros concejales, señora secretaria, me permito dejar legalmente aperturada la presente sesión extraordinaria del honorable concejo municipal del cantón Calvas.

SECRETARIA: TERCER PUNTO- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIA. –Procedo a tomar votación nominativa:

SEÑOR CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.- A favor del orden del día señora secretaria

SEÑORA CONCEJAL STEFFY CARRIÓN CUEVA.- A favor del orden del día señora secretaria

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ BOLIVAR CUEVA TORRES.- Por la aprobación del orden del día

SEÑOR CONCEJAL ADOLFO IMAICELA JUMBO. – A favor del orden del día

SEÑOR ALCALDE ALEX PADILLA TORRES. – A favor del orden del día

SEÑORA CONCEJAL VIRMANIA TROYA TROYA.- Por la aprobación del orden del día

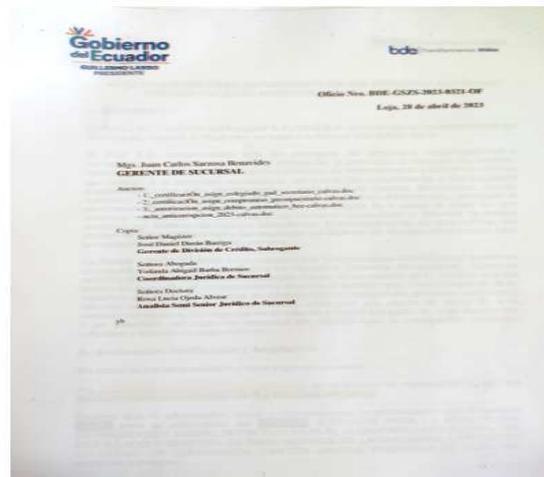
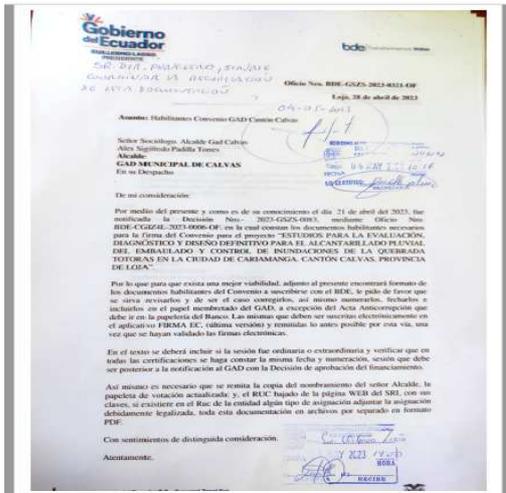
SECRETARIA. -SEÑOR ALCALDE, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALVAS, **RESUELVE:** APROBAR LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA



SECRETARIA: CUARTO PUNTO.- Aprobar la asignación de recursos otorgada por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas, hasta por USD. 250.181,78 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y UNO CON 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto “ESTUDIOS PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL EMBAULADO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA TOTORAS EN LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA”, con un plazo máximo de vigencia del PROMADEC IV.

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- Señora secretaria demos lectura al oficio enviado por el Abg. Juan Carlos Zarzosa Benavides, Gerente de la Sucursal Sur del Banco de Desarrollo del Ecuador, me dirige a mi persona en calidad de alcalde del cantón Calvas.

SECRETARIA.- Da lectura al Oficio Nro. BDE-GSZS-2023-0321.OF, de fecha 28 de abril de 2023.



SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- Gracias, el oficio está fechado con fecha 28 de abril de 2023, pero ingreso el día jueves cuatro de mayo, y enseguida se lo paso al Director Financiero para que coordine con secretaria los puntos del orden del día. Este es trámite exclusivamente técnico es necesario atender este requerimiento del Banco para complementar el trámite más importante que hicimos de nuestra parte, cuando ustedes aprobaron la priorización del proyecto de los estudios del túnel y también cuando me autorizaron continuar con los tramites y departe del Banco la decisión que nos llegó de aprobarnos el crédito , esta documentación tenemos que hacerla llegar lo más pronto posible el día lunes, por eso convoque la sesión extraordinaria para el día de hoy compañeros y como les insisto este trámite ya lo habíamos hecho con ustedes recordaran en el crédito del camal, crédito del sistema de agua potable de Chile y en el crédito Adecentamiento Arquitectónico del Baño del Inca, son formalidades que tenemos que cumplir y remitir esta información para que el Banco continúe con su trámite interno y será única y exclusivamente lo que falta la firma del contrato de crédito con mi persona como Alcalde y Gerente Zonal Sur del Banco de Desarrollo del Ecuador, hasta el



próximo viernes esperamos cumplir con esta tarea y quedara listo y dispuesto para que la próxima administración municipal de creerlo obviamente conveniente inicie el proceso de contratación una vez que sea adjudicado el contrato simplemente remitir un oficio al Banco solicitando la transferencia para que ellos entreguen el anticipo al contratista, tanto el de la obra física y de la fiscalización compañeros, ustedes conocen que es un crédito no reembolsable, le concedo la palabra al Eco. Wilman Luzón y después de su intervención abrir el debate.

ECO. WILMAN LUZON GALAN.- Buenas tardes, señor alcalde señoras y señores concejales, hemos obtenido la decisión para este estudio aprobado por el BDE ese era el primer paso y luego el segundo paso es de acuerdo a la normativa que tiene el BDE es certificar estas resoluciones del concejo que se darán el día de hoy, con eso se procede aceptar el crédito, con esa documentación el Banco de Desarrollo hace el contrato de crédito y se lo suscribirá, como ya lo indico el señor alcalde una vez suscrito el contrato de crédito, iniciara el proceso de contratación del estudio a través del sistema nacional de Contratación Pública y luego de eso se presentara la documentación de los adjudicatarios de este estudio y luego la administración solicitara de acuerdo al contrato de crédito, viene penalmente establecido las modalidades para solicitar el desembolso del crédito

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- Compañeras y compañeros queda abierto el debate alguna inquietud que ustedes o alguna intervención que quieran hacer.

SEÑORA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.- Una pregunta Eco. Wilman, estamos con el presupuesto prorrogado si es factible se autorice la contraparte, si tenemos esta potestad de ocupar ese dinero aun con presupuesto prorrogado?

ECO. WILMAN LUZON GALAN.- Nosotros no ocupamos nada, en este momento lo que necesitamos es certificar, tenemos un apartida la 73.06. 05 es estudios para ejecución de obras en el cantón, esa partida tiene un saldo de \$32.000 dólares, nuestra contraparte es de \$17.062,63, en caso que se utilice es para escalada de costos, el Banco exige que este financiado, nosotros tenemos la partida para ejecución de obra que vienen desde el año anterior y como estamos en presupuesto prorrogado esa partida existe, nosotros vamos a certificar que si existe correctamente porque está en el presupuesto esa partida.

SEÑOR. CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.- Señor Alcalde solamente lo que manifestó la compañera Virmania y si los demás compañeros quieren hacer otra intervención sobre el cuarto punto del orden del día, para mocionar señor alcalde.

SEÑOR. CONCEJAL BOLIVAR CUEVA.- La partida que se va a poner la contraparte,

ECO. WILMAN LUZON GALAN.- Les decía que existe la partida que se denomina Estudio para ejecución de obras para el cantón Calvas, esta partida tiene un saldo de \$32.000.

SEÑOR. CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.- Señor Alcalde y compañeros concejales y concejalas, está claro el punto cuatro del orden del día, por mi parte quiero mocionar "APROBAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CON LA SALVEDAD QUE LA PROXIMA ADMINISTRACION ASUMA TODOS LOS PROCESOS CONTRACTUALES COMO PRECONTRACTUALES PARA PROCEDER A LOS ESTUDIOS AL PROYECTO QUE VA HACER FINANCIADO CON EL CREDITO NO REEMBOLSABLE" que quede

en acta esta propuesta, en caso de que sea aceptada por las compañeras y compañeros concejales.

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- Si tiene apoyo la moción para proceder con la votación, pero eso mismo se va hacer efectivamente la firma del contrato de crédito, tenemos los próximos cinco días de la semana ojala lo logremos hacer e incluso quedaría para la próxima sesión, me parece que es una decisión de la mesa técnica que agilite este trámite y que dejemos todo expedito, el tramite le dejemos para que la próxima administración para que ellos tengan que iniciar el proceso de contratación así están las cosas, pero la moción está planteada compañeros.

SEÑOR. CONCEJAL BOLIVAR CUEVA.- En el punto número ocho esta que se rechace continuar con el proceso de contratación va haber un debito de lo que tengo entendido, es un debito automático a la cuenta del municipio, y que se devuelvan los dineros al Banco de Desarrollo en caso que no se haga uso o se rechace el crédito en la próxima administración.

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- La institución tiene que resarcir unos gastos de carácter por los gastos por los trámites administrativos que ha hecho el Banco nada más, pero es un cosa sencilla. Compañeros esta puesta la moción del compañero Oswaldo tiene apoyo? La ponemos a votación? No se pronuncian pasemos a tomar la votación señora secretaria.

SECRETARIA.- Por la aprobación del cuarto punto del orden del día, procedo tomar votación nominativa:

SEÑOR. CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.- Por no tener apoyo mi moción señor Alcalde, procedo a retirarla y conociendo de la urgencia de este proyecto, a favor del cuarto punto del orden del día.

SEÑORA. STHEFFY CARRION CUEVA. Gracias señora secretaria, por cuanto dentro del transcurso del proceso que se ha llevado a cabo en sesiones extraordinarias he mantenido mi postura no estoy de acuerdo que el municipio asuma la competencia para iniciar la actualización de los estudios para el encauzamiento del túnel las Totoras, por la premura del tiempo, y en primer lugar por la competencia, considero que esta competencia y responsabilidad en sí, la debía asumir la Secretaria de Gestión de Riesgos, mantengo mi postura y mi voto en blanco.

SEÑOR. CONCEJAL JOSE BOLIVAR CUEVA. Uniéndome a las palabras de Oswaldo es un proyecto que se tiene que resolver de manera urgente y el primer paso son los estudios de este proyecto por la aprobación del cuarto punto del orden del día.

SEÑOR. CONCEJAL ADOLFO IMAICELA JUMBO. Señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, tengo entendido que esta sesión extraordinaria se la ha convocado por la premura del tiempo, en vista de que ya no existe tiempo para poder alargar más la situación en cuestión del crédito, primero quiero indicar que el crédito es necesario para este proyecto, que quede claro no estoy en contra del crédito que se otorgue a la municipalidad por parte del Banco del Estado, en vista que no he estado inmerso en todo el proceso del trámite del crédito

desde el inicio por las vacaciones que estaba haciendo uso, no tengo conocimiento cabal de todo el proceso que se está realizando, por ese motivo mi voto es en blanco señor Alcalde.

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- A favor.

SEÑORA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.- Como ya lo explico el señor Alcalde, estamos a escasos días de terminar nuestra gestión y prácticamente a quien le correspondería hacer los informes y estudios contractuales y precontractuales mi voto es a favor.

SECRETARIA.- CON DOS VOTOS EN BLANCO Y CUATRO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIA: QUINTO PUNTO.- Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la contraparte y el IVA, con cargo a la partida presupuestaria número 28.01.01, denominada “Del Presupuesto General del Estado”, por los montos de USD. 17.062,63 correspondientes a la contraparte; y, USD.32.069, 33 correspondientes al IVA.

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- Si hay alguna intervención compañeros y si no pasemos a tomar la votación.

SEÑOR. CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.- Señor Alcalde, compañeros concejales y concejalas, mociono AUTORIZAR ESTA OBLIGACION PRESUPUESTARIA ESTABLECIDA EN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA Y CON ESTA SALVEDAD QUE LA PROXIMA ADMINISTRACION ASUMA TODOS LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, y si tiene apoyo mi moción para que se apruebe en ese sentido, para que se eleve a votación señor Alcalde.

SEÑORA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.- Apoyo la moción del compañero Oswaldo, no está por demás dejar en claro este pronunciamiento.

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- Tomemos la votación de la moción, señora secretaria.

SECRETARIA.- Por la moción presentada por el señor concejal Lic. Oswaldo Bravo Ludeña y apoyada por la señora concejal Virmania Troya, procedo tomar votación nominativa:

SEÑOR. CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.- A favor de la moción presentada por mi persona, señora secretaria.

SEÑORA. STHEFFY CARRION CUEVA.- La moción presentada por el compañero Oswaldo, a criterio personal considero que nosotros no podemos influir en las decisiones que tenga la nueva administración, en este caso yo considero que depende ellos hacerlo o no, por ese criterio con mi voto en contra.



SEÑOR. CONCEJAL JOSE BOLIVAR CUEVA.- A favor de la moción del compañero Oswaldo Bravo.

SEÑOR. CONCEJAL ADOLFO IMAICELA JUMBO.- Apoyo la moción presentada por el compañero Oswaldo, en lo que señala que en la próxima administración asuma todos los tramites, a favor de la moción.

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- A favor de la moción.

SEÑORA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.- A favor de la moción presentada por el compañero Oswaldo Bravo.

SECRETARIA.- CON UN VOTO EN CONTRA Y CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA "AUTORIZAR ESTA OBLIGACION PRESUPUESTARIA ESTABLECIDA EN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA Y CON ESTA SALVEDAD QUE LA PROXIMA ADMINISTRACION ASUMA TODOS LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES"

SECRETARIA: SEXTO PUNTO.- Autorizar al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas, para que suscriba el Convenio de Asignación de Recursos no Reembolsables.

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- Tomemos la votación.

SECRETARIA.- Por la aprobación del sexto punto del orden del día, procedo tomar votación nominativa:

SEÑOR. CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.- A favor del sexto punto del orden día, señor Alcalde y compañeros concejales.

SRA. STHEFFY CARRION CUEVA.- Con mi voto en blanco por el sexto punto del orden del día, señora secretaria.

SEÑOR. CONCEJAL JOSE BOLIVAR CUEVA.- A favor del punto del orden del día.

SEÑOR. CONCEJAL ADOLFO IMAICELA JUMBO.- Mi voto en blanco señora secretaria.

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- A favor.

SEÑORA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.- A favor del punto número seis.

SECRETARIA.- CON DOS VOTO EN BLANCO Y CUATRO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL SEXTO PUNTO.- Autorizar al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Des-



centralizado Municipal de Calvas, para que suscriba el Convenio de Asignación de Recursos no Reembolsables.

SECRETARIA: SÉPTIMO PUNTO.- Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente (TR) No. 59220022, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para atender los compromisos adquiridos en la presente asignación.

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- Esta es la cuenta compañeros que tiene que estar expedita y habilitada para que ellos hagan las transferencias y también la contraparte nuestra, tomemos la votación señora secretaria.

SECRETARIA.- Por la aprobación del séptimo punto del orden del día, procedo tomar votación nominativa:

SEÑOR. CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.- A favor del séptimo punto del orden del día.

SEÑORA. STHEFFY CARRION CUEVA.- Con mi voto en blanco, señora secretaria.

SEÑOR. CONCEJAL JOSE BOLIVAR CUEVA.- Por la aprobación del punto del orden del día.

SEÑOR. CONCEJAL ADOLFO IMAICELA JUMBO.- Mi voto en blanco señora secretaria.

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- A favor.

SEÑORA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.- A favor del punto séptimo punto del orden del día.

SECRETARIA.- CON DOS VOTO EN BLANCO Y CUATRO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL SÉPTIMO PUNTO.- Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente (TR) No. 59220022, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para atender los compromisos adquiridos en la presente asignación.

SECRETARIA: OCTAVO PUNTO.- Autorizar el débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de: no utilizar en los fines previstos los recursos concedidos en calidad de asignación por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; y/o que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; y/o incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de asignación y/o estipulaciones establecidas en el Convenio de Asignación de recursos; y/o no hacer uso de los recursos desembolsados; y/o no ejecutar el proyecto; y/o no cumplir la etapa de funcionalidad; y/o, en el caso de desistir de la asignación.



SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- Esta condición pone todo banco compañeros, por cualquier motivo a, b o c, la institución que recibe el crédito desiste del mismo ellos cobran los trámites administrativos en los que han hecho egresos, tomemos la votación señora secretaria.

SECRETARIA.- Por la aprobación del octavo punto del orden del día, procedo tomar votación nominativa:

SEÑOR. CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA.- Doy por conocido el número ocho del orden del día, y con mi voto a favor, con la salvedad mencionada en los puntos anteriores, que los procesos contractuales y precontractuales se haga cargo la administración que viene, en caso que lo requiera.

SEÑORA. STHEFFY CARRION CUEVA.- Mi voto en blanco, señora secretaria.

SEÑOR. CONCEJAL JOSE BOLIVAR CUEVA.- Por la aprobación del punto del orden del día.

SEÑOR. CONCEJAL ADOLFO IMAICELA JUMBO.- Mi voto en blanco señora secretaria.

SEÑOR. ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.- A favor.

SEÑORA. CONCEJAL VIRMANIA TROYA.- A favor punto del orden del día.

SECRETARIA.- CON DOS VOTO EN BLANCO Y CUATRO VOTOS A FAVOR **SE APRUEBA EL OCTAVO PUNTO.**- Autorizar el débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de: no utilizar en los fines previstos los recursos concedidos en calidad de asignación por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; y/o que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; y/o incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de asignación y/o estipulaciones establecidas en el Convenio de Asignación de recursos; y/o no hacer uso de los recursos desembolsados; y/o no ejecutar el proyecto; y/o no cumplir la etapa de funcionalidad; y/o, en el caso de desistir de la asignación.

SECRETARIA: NOVENO PUNTO.-CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.LA PRESEN-

SEÑOR ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.-Gracias compañeras y compañeros concejales, por asistir a la presente sesión, queda clausurada la presente sesión extraordinaria.



Siendo las 16H30, del día sábado 06 de mayo del 2023 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día mediante sesión extraordinaria, declara clausurada la presente sesión.

SOC. ALEX SIGIFREDO PADILLA TORRES
ALCALDE DEL GADC-CALVAS

AB. JENNY M.CORONEL SARANGO
SECRETARIA DEL CONCEJO GADC-CALVAS